

El pasado 28ABR20 a las 11:30 hrs se llevó a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de BKHM en el interior de sus instalaciones, en la cual fueron validados y aprobados los siguientes puntos:

- I. **Presentación del seguimiento al Perfil de Riesgo de la Institución.**
- II. **Presentación de informe sobre excepciones temporales a las disposiciones de liquidez.**
- III. **Presentación de informe sobre excepciones temporales de suplementos de conservación de capital.**
- IV. **Presentación del informe trimestral de las actividades de Auditoría Interna.**
- V. **Informes Regulatorios.**

<b>Informe</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Ejercicio/Periodo</b>	<b>Comentario</b>
Trimestral de las actividades de la Contraloría Interna	Art 167*	1er Trimestre 2020	La evaluación de Riesgos y Controles realizada, se mantiene el riesgo <b>Conservador</b> con un nivel de riesgo <b>Medio</b> conforme se tiene estimado por la Sociedad
Trimestral de la gestión de la Seguridad de la Información	Artículo 168 Bis 14, fracción XI*	1er Trimestre 2020	Se informa que no reporta incidentes en materia de Seguridad de la Información (SI) y se comunica que en este periodo se concluyó la adquisición de las herramientas tecnológicas que forman parte del <b>Plan Director de SA</b> , lo anterior, como parte de las actividades de seguimiento a dicho plan.
Trimestral de las incidencias del otorgamiento de créditos	Artículo 21*	1er Trimestre 2020	Se informó previamente en el Comité de Auditoría por el Director General por conducto del Contralor que no hubo incidencias que reportar en el periodo citado
<i>*Todos los Artículos son de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito</i>			

VI. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las adecuaciones a los manuales internos siendo los siguientes:**

- a. Manual de Administración,
- b. Manual de Gobierno Corporativo,
- c. Manual de Control Interno, y
- d. Manual de Administración Integral de Riesgos.

VII. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

VIII. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de estados financieros al 31 de marzo de 2020.**

**IX. Finalmente, se realizó la propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento de delegados especiales.**